GUÍA DE TRÁMITES

SALUD

Esterilizaciónes

¿Querés esterilizar a tu perro o gato? Si tu mascota tiene más de 6 meses, solicitá un turno en la plataforma Mi3F. Las cirugías se realizan en nuestro Centro de Zoonosis, ubicado en Benito Ferro 1950, Villa Raffo.

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- El servicio es exclusivo para vecinos de Tres de Febrero, por lo que es obligatorio presentar DNI con domicilio actualizado el día de la cirugía. Se otorga un solo turno por grupo familiar, el cual es personal e intransferible.
- Perros: Deben asistir con correa, collar y bozal si es necesario. Si son de tamaño mediano o grande, tienen que venir acompañados por dos adultos.
- Gatos: Deben ser llevados obligatoriamente dentro de una jaula transportadora segura.
- Edad y peso: Tener entre 6 meses y 8 años, y pesar más de 5 kg.
- Estado de salud: No se operan mascotas enfermas, preñadas ni en celo (en este último caso, se recomienda esperar 45 días).
- Razas excluidas: No se intervienen razas braquicéfalas (como Pug, Bulldog, Boxer, Pequinés, Persa, Himalayo, Rag Doll, Maine coon etc.).

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Reservá tu turno para Mascotas, haz click aquí -->> IR A TURNERA
2. Seleccionar la práctica requerida: En la tarjeta MASCOTAS, elegí el tipo de prestación según corresponda: Esterilizaciones - Felinos, Esterilizaciones - Canino hembra y Esterilizaciones - Canino Macho

Observaciones importantes

- Ayuno de 8 a 10 horas sin alimentos sólidos y 4 horas sin líquidos.(excluyente para la mascota).
- El dueño no podrá retirarse del lugar mientras se realiza la cirugía. Luego, deberá asegurar una recuperación en un lugar cálido y tranquilo, controlar la herida durante 10 días y seguir las indicaciones del veterinario.
- Manta para el postoperatorio y collar isabelino
- No podrán ser castradas preñadas: se debe esperar 60 días post parto ni serán operadas en celo, se debe esperar como mínimo 45 días de finalizado.

Última actualización: 27/07/2026

Trámite en línea